

## VI. ANUNCIOS

### A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

#### VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y JUSTICIA

*RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2016, de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia, por la que se anuncia el concurso de ideas, con intervención de jurado, a nivel de anteproyecto, para la adaptación del Complejo del Antiguo Hospital General como futura Ciudad de la Justicia de Vigo, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y sujeto a regulación armonizada.*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Vicepresidencia y Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número del expediente: 2016-SESE 21-Lp.

2. Objeto del concurso:

a) Descripción: adaptación del Complejo del Antiguo Hospital General como futura Ciudad de la Justicia de Vigo.

b) División por premios: tres premios y tres accésits.

c) Lugar de ejecución: Vigo.

d) Plazo de ejecución: el concurso se desarrollará de acuerdo con las fases y con el calendario establecido en el pliego de bases.

e) CPV: 71243000.

3. Tramitación, procedimiento e forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria y sujeta a regulación armonizada.



b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso de ideas, con intervención de jurado, a nivel de anteproyecto y de acuerdo con lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de Ley de contratos del sector público.

#### 4. Presupuesto total de los premios:

Importe total: 177.000 €.

Desglose por premios:

– Ganador del concurso y primer premio: 70.000 €.

– Segundo premio: 40.000 €.

– Tercer premio: 30.000 €.

– Primer accésit: 15.000 €.

– Segundo accésit: 11.000 €.

– Tercer accésit: 11.000 €.

#### 5. Garantías exigidas:

Provisional: no se exige.

Definitiva: no se exige.

#### 6. Obtención de la documentación e información:

1º. Dependencia: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.

2º. Domicilio: Complejo Administrativo San Caetano, Edificio nº 1, 2º piso.

3º. Localidad y código postal: Santiago de Compostela 15781.



## 4º. Teléfonos:

Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa: 981 54 42 59.

Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia: 981 55 24 00.

5º. Telefax: 981 54 42 39.

## 6º. Correos electrónicos:

natalia.lobato.mosquera@xunta.es

adelapuerta@colexiodearquitectos.org

## 7º. Dirección de Internet del perfil del contratante:

<http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=25976>

8º. Fecha límite de la obtención de documentación e información: la misma que para la presentación de solicitudes de participación.

## 7. Requisitos específicos del contratista:

a) Destinatarios: los descritos en la cláusula 4 del pliego de bases que rige en este concurso de ideas.

b) Clasificación: no se exige.

c) Otros requisitos: los descritos en el pliego de bases que rige en este concurso de ideas.

## 8. Presentación de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 14 de junio de 2016.

b) Documentación que hay que presentar: la señalada en la cláusula 7.2 del pliego de bases que regirá en el concurso de ideas.

c) Lugar de presentación. Directamente en:

1º. Dependencia: Oficina del Registro General y de Información a la Ciudadanía del Complejo Administrativo San Caetano.



2º. Domicilio: Complejo Administrativo San Caetano, s/n.

3º. Localidad y código postal: Santiago de Compostela 15781.

4º. Cuando la proposición se envíe por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciarle al órgano de contratación la remisión de la mencionada oferta mediante telegrama, télex, fax o burofax el mismo día. El número de fax es el 981 54 42 39.

d) Plazo durante el cual el concursante estará obligado a mantener su oferta: habrá que atenerse a lo dispuesto en el pliego de bases.

9. Calendario de reunión del jurado: respecto de la constitución del jurado y de la adopción de acuerdos habrá que atenerse a lo dispuesto en el pliego de bases que regirá en este concurso de ideas.

10. Otras informaciones:

a) Lengua en la que se podrán redactar los documentos: gallego y castellano.

b) Los criterios que serán empleados para la valoración de los trabajos presentados al concurso serán los establecidos en la cláusula 5.3 del pliego de bases que regirá en este concurso de ideas.

11. Gastos de publicidad: el importe de los gastos de publicidad correrá a cargo de los ganadores de los premios en partes proporcionales a los importes de los premios obtenidos.

12. Fecha del envío del anuncio al *Diario Oficial de la Unión Europea*: 15 de abril de 2016.

Santiago de Compostela, 18 de abril de 2016

Beatriz Cuiña Barja  
Secretaria general técnica de la Consellería de Presidencia,  
Administraciones Públicas y Justicia

